

5.—A Manuel Antonio Tavarez Santelises, una pensión del Estado de sesenta pesos oro (RD\$60.00) mensuales;

6.—A Higinia González Abreu, una pensión del Estado de sesenta pesos oro (RD\$60.00) mensuales;

7.—A Ramón Antonio Castillo Vargas, una pensión del Estado de setenta y cinco pesos oro (RD\$75.00) mensuales;

8.—A Ariel Guarionex Luna Castillo, una pensión del Estado de ciento setenta y cuatro pesos oro (RD\$174.00) mensuales.

Art. 2.—Dichas pensiones serán efectivas a partir del 1ro. de abril de 1975 y pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 699, que otorga exequátur de Lic. en Farmacia a la Srta. Eutelia A. Núñez de la Cruz.

(G. O. Nº 9372 del 25 de Junio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 699

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a Eritalia Altagracia Núñez de la Cruz, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Licenciada en Farmacia, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y cinco; años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 700, que otorga exequátur de Ing. Arquitecto a varios graduados universitarios.

(G. O. Nº 9372 del 25 de Junio de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 700

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;